

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA
VEHICULOS



POLIZA No. 1002089	ANEXO No 30	CERTIFICADO DE RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	SUCURSAL MEDELLIN	
TOMADOR:	LAS BUSETICAS S.A.S.		NIT: 8001836061	
DIRECCION:	CR 25 # 1 A SUR-155	TELEFONO: 6041071	CIUDAD: MEDELLIN PAIS: COLOMBIA	
ASEGURADO:	LAS BUSETICAS S.A.S.		NIT: 8001836061	
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS		NIT: 1200115122	
FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año) 28/NOVIEMBRE/2024	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2024	DIAS 365	PERIODO COBRO DESDE LAS 0 HH (Día-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2024	DIAS 365
HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2025			HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año) 30/NOVIEMBRE/2025	

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 1 CODIGO: 08003007	MARCA: RENAULT	CODIGO AGRUPADOR: TIPO: MASTER [3] 2.3L MT 2300CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2018 PLACAS : EQX039 LEGISLACION: COLOMBIA	MOTOR: M9TC578C029434 SERVICIO: ESPECIAL	CHASIS: 3YMAF4CEJJ060868 JURISDICCIÓN : COLOMBIA TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	VIN:
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA			

AMPAROS Y COBERTURAS					
COBERTURA	VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE	MINIMO	
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	\$ 60. SMMLV	--	--	--	
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	\$ 60. SMMLV	--	--	--	
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS.	\$ 120. SMMLV	--	--	--	
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	\$ INCLUIDO	--	--	--	
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	\$ INCLUIDO	--	--	--	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	--	--	--	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	\$ INCLUIDO	--	--	--	
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :					
EXCLUSIONES:					
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA					

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA: 287,679.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 30/12/2024	BASE IMPONIBLE:(18% 287679), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1
	VALOR IVA: 54,659.01
	TOTAL PRIMA: 342,338.01

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1086 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS. EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO. LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Camara 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Moya E.

Firma Autorizada

Demandante del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penajaramillo.com

Teléfono: 801 2131370 - 801 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 08, Oficina 502
E-mail: defensoria@pgabogados.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE IVA. REGIMEN COMUN.